



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 04 OCT 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 355 - 2016 - DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE**

Señor(a):

Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de la Jurisdicción de la UGEL N° 06-Ate.

Presente.

ASUNTO: Comunico inicio de la conformación de los Comité de Alimentación Escolar (CAEs), para la atención 2017 por cada nivel educativo atendido a la fecha, usuarias del PNAE Qali Warma, de la jurisdicción de la UGEL 06.

REF. : Exp. N° 81920 -2016.  
Oficio N° 544 - 2016-MIDIS/PNAEQW/UTLM.

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y la vez comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial en coordinación con el Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", está dando inicio a la conformación de los Comité de Alimentación Escolar (CAEs), para la atención 2017 por cada nivel educativo; usuarias del PNAE Qali Warma, de la jurisdicción de la UGEL 06.

En ese contexto, las Actas de Conformación CAE deberán ser remitidas a la oficina de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, cito en la AV. Domingo Cueto N° 539- Lince (ref. espalda de SUNARP), con fecha limite al 14 de octubre del 2016.

Es preciso mencionar, que dichas Actas de conformación deberán ser llenadas de manera correcta, tal cual los datos designados en el Documento Nacional de Identidad (DNI) de los integrantes que la suscriben, adjuntar copia de los DNI de los miembros CAE y copia de una acta de reunión donde se evidencie que el CAE está socializando el servicio alimentario con los padres de familia de la I.E. (ver ANEXO).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



*Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca*  
Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL N° 06- ATE.



MMARB/DIR.UGEL 06  
AMRB./J.AGEBRE  
ECH/E.PRIM.